



## Kawasaki Team Green Cup 2009 Reglamento Técnico

TODO LO NO AUTORIZADO Y DESCRITO EN ESTE REGLAMENTO ESTA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO

### 1.0 Motocicletas

La motocicletas participantes deben ser únicamente del fabricante **Kawasaki**, modelo **KX250**, versión **F**, estando fabricadas entre los años 2006 y 2009, ambos inclusive.

Estarán homologadas por el fabricante y comercializadas a través de los Concesionarios Oficiales Kawasaki.

Las motocicletas deben respetar todos los requerimientos del Reglamento RFME 2009 para la categoría MX2.

### 1.1 Dorsales

El fondo y las cifras a utilizar en la **Kawasaki Team Green Cup** serán de fondo negro y números blancos. (Colores normativa MX2)

El juego de dorsales a utilizar será entregado por Kawasaki Motors Europe NV.

En caso de disputa sobre la legibilidad de los números, la decisión del Comisario Técnico RFME será irrevocable.

Los protectores deberán ir siempre por debajo de la equipación no tapando nunca el dorsal de la espalda.

### 1.2 Combustible

Todos los participantes deben utilizar gasolina convencional sin plomo con un máximo de contenido en plomo de 0.005 g/l (gasolina comercial sin plomo)) y un nivel de octanaje máximo MON de 90 (ver Art. 01.63 normas FIM para completa información)

### 1.3 Especificaciones de la motocicleta

Deberán cumplir estrictamente lo establecido en los Reglamentos FIM, UEM y RFME 2009 para la categoría MX2

### 1.4 Neumáticos

Los neumáticos utilizados en carrera y entrenos oficiales deberán ser exclusivamente de la marca Michelin.

El número de neumáticos a utilizar durante cada una de las pruebas del campeonato es libre.

Se permite la sustitución de las cámaras de aire originales por los denominados "Bib Mousse".

### 1.5 Lubricantes

Todo tipo de lubricante a utilizar durante la competición deberá ser de la marca ELF.

### 1.6 Verificaciones

El día anterior a cada prueba se deberán verificar todas las motocicletas de los participantes con un límite de una motocicleta por piloto. Dicha verificación se realizará en dos fases. La primera será la correspondiente al Reglamento Técnico de la RFME y realizada por los Comisarios RFME según las normas y horarios del Reglamento de la RFME.

La segunda se realizará en la oficina de carrera de la **Kawasaki Team Green Cup**, en la que se verificarán los números de bastidor y la aplicación de este Reglamento.